

CIRCULAR N° 8

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 51/2018 - EXPTE. TRE-SOF-1424/2018

“CAMBIO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA EN CABIN RETIRO – LINEA MITRE”.-

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

¿Cuál será la ubicación del cargador de baterías y del banco de baterías?

RESPUESTA N° 1:

El nuevo cargador y banco de baterías será instalado, como fue mencionado en la visita a obra, en la misma sala del grupo electrógeno.

CONSULTA N° 2:

En la sala de grupos electrógenos hay un cargador de baterías. ¿Este debe ser retirado y reemplazado por el nuevo?

RESPUESTA N° 2:

El cargador de baterías existente deberá desmontarse y trasladarse al sitio de la Línea Mitre que designe la inspección de obra, considerando a las instalaciones eléctricas asociadas al mismo, no reutilizables. Por consiguiente, el nuevo cargador de baterías, será provisto e instalado por la contratista, de acuerdo a la ingeniería de obra que esta desarrolle; y resulte de aprobación de la inspección de la misma.

CONSULTA N° 3:

Favor de confirmar si la presente obra tiene redeterminación de precios, y en caso de ser positivo por favor enviar información referente.

RESPUESTA N° 3:

Para la presente obra no se aplicará redeterminación de precios.

CONSULTA N° 4:

¿Cuál sería la ubicación de la PC Workstation del BMS?

RESPUESTA N° 4:

La ubicación sería el mismo edificio del Cabín Retiro.

CONSULTA N° 5:

En el punto 4.9 Repuestos de la planilla de cotización. Cuáles son los materiales requeridos incluir en este ítem?

RESPUESTA N° 5:

Se deberá incluir en este ítem, la provisión de un interruptor motorizado completo, del tipo extraíble, de idénticas características a los que se instalen en el TTA para los suministros principales L1, L2 y L3.